



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



RESOLUCIÓN I. M. N° 367/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y LAS EETT PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BADÉN LONGITUDINAL DE P.B.C Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - ZONA MATADERIA MUNICIPAL CON ID 477.563.

Quiindy, 13 de noviembre del 2025.-

VISTO: Los Planos, planilla de cómputo métrico y las EETT de la obra para la *Construcción De Badén Longitudinal De P.b.c Y Obras Complementarias - Zona Mataderia Municipal*, y; -----

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/10, Orgánica Municipal en su Art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente Inc. b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; -----

Que, la presentación del Proyecto de *Construcción De Badén Longitudinal De P.b.c y Obras Complementarias*, reúne las condiciones técnicas necesarias para su aprobación y contando con la verificación del Departamento de Planificación de la Municipalidad; -----

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE QUIINDY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art. 1º- **APROBAR**, los Planos, computo métrico y las EETT para la *Construcción De Badén Longitudinal De P.b.c Y Obras Complementarias - Zona Mataderia Municipal*. -----

Art. 2º- **COMUNICAR**, copiar y archivar. -----




Blanco Luis Prieto Recalde
SECRETARIO GENERAL




María Gloria Caballero Fretes
INTENDENTE MUNICIPAL